

# Cuáles son los principales desafíos para la implementación de la normativa relacionada con inclusión educativa de estudiantes en situación de movilidad

## Conocimiento de la normativa

Que todos los actores conozcan, creen conciencia y apliquen la normativa efectivamente.

desconocimiento de los beneficiarios de las políticas de inclusión

Desconocimiento de la normativa a nivel de las unidades educativas.

Sensibilización al sistema educativo

Que los actores que reciben inscripciones y atienden a la ciudadanía tengan sensibilidad y conocimiento sobre el derecho a la educación, la inclusión educativa y la normativa.

consideración de medidas de apropiación de parte de las propias comunidades educativas de las necesidades de inclusión educativa

Falta de difusión de la normativa creada para promover la inclusión educativa de los estudiantes en situación de movilidad humana

gestión de la reacción al cambio en las nuevas políticas de inclusión en las distintas instancias territoriales

en la implementación siempre es clave la OPERATIVIZACIÓN. O sea que no quede solo en papel sino que los implementadores directos (maestros, directores, rectores) apliquen de verdad la normativa pero para esto primero la deben CONOCER.

capacidad operativa de las unidades territoriales locales y subnacionales

MINEDUC ECUADOR - Rotación de personal en las unidades administrativas. La garantía de la información oportuna .

Facilitar y gestionar procesos de ingreso, progreso y egreso de los sistemas educativos de personas estudiantes en movilidad.

miedo de las familias que piensan que su situación irregular va a generar consecuencias en cuanto al acceso a la educación o que se les reporte a policía o autoridades

Identificar las necesidades específicas para realizar las adecuaciones, de acuerdo a las distintas regiones del país. Son diferentes y diversas.

Docentes fortalecidos con herramientas para aplicación y ejercicio de la inclusión en el aula

## Actualización Normativa

Incluir en los planes de acceso intervenciones de interculturalidad, buscando minimizar la discriminación y xenofobia

Falta una normatividad específica para que las autoridades sub-nacionales garanticen el acceso a los servicios educativos y su correspondiente certificación.

Irregularidad, ausencia de un estatuto o condición de estancia legal. Necesidad de que la normativa incluya procedimientos para que la irregularidad de la estancia no sea un obstáculo al acceso a la educación de NNA.

Actualización de normativas de certificación para atender a la población en movilidad.

a) Diseño e implementación de protocolos para los contactos necesarios entre los miembros de la comunidad educativa.

b) Diseño de estructuras de sistemas de evaluación y/o nivelación que pueda garantizar el reconocimiento de los grados y niveles alcanzados, aunque los estudiantes no puedan presentar los documentos de lugar.

(Ley general de educación) la responsabilidad del estado de asegurar el acceso a la educación para las personas en movilidad. Debe llevarse a ese ámbito, para asegurar que las secretarías de educación designen

## Documentación Estudiantes

requerimientos administrativos no se conviertan en barreras (las familias apenas pueden movilizarse a la oficina del Ministerio para hacer la inscripción y se les pide carpetas de papeles, redactar solicitudes bajo ciertas formalidades.

Flexibilidad en requisitos, documentación, tramites como apostillas para derribar barreras prácticas para el acceso

Conocer el correcto nivel de enseñanza

Barreras para el reconocimiento del grado académico y/o títulos universitarios

Documentación de los refugiados

# ¿Qué actividades, en términos de cooperación regional, son necesarias para el fortalecimiento de los procesos de diseño e implementación de normativa relacionada con la inclusión de estudiantes en movilidad?

Armonización procesos de admisión

**Estandarización de la documentación requerida para el acceso al sistema educativo. Ejemplo: Ecuador no requiere ningún tipo de documento de identidad (garantía del derecho a la educación).**

**Generar interoperabilidad entre los sistemas de matrícula de estudiantes para menos papeleo así como la validación de trayectoria educativa internacional**

**impulsar la armonización de criterios para validar estudios.**

- a) Flexibilizar los procesos y plazos para presentar documentos académicos.
- b) Acuerdos entre ministerios que permitan fortalecer las vías establecidas de comunicación para validación de la información necesaria en el proceso de incorporación al sistema.

**Fortalecer los mecanismos de entrega de información y capacitaciones sobre las normativas y los procedimientos vigentes en los países de la región**

**asegurar/ desarrollar mecanismos sólidos de rendición de cuentas y gestión del cambio en todas las etapas de desarrollo e implementación de la normativa**

**Asesoramiento**

Compartir buenas prácticas + conocimientos

**manera ágil y resumida las recomendaciones y buenas prácticas en normativa (después de analizarlas) y trabajen proactivamente con las áreas indicadas dentro de los ministerio de educación en la**

**Establecer estrategias de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes que se encuentren fuera de los sistemas educativos, a fin de caracterizarlos de manera continua y poder identificar sus necesidades educativas**

**Para fortalecer procesos de diseño, sería importante contar con y promover discusiones sobre una "normativa modelo" de inclusión educativa para niñez en situación de movilidad.**

**apoyar la difusión de buenas prácticas de "implementación" de la normativa**

**Espacios de intercambio entre países**

**Generar mecanismos de intercambio y análisis de normativa existente para impulsar acciones con el gobierno nacional y los sub-nacionales**

**Impulsar como grupo, acciones con representantes del poder legislativo para presentar los desafíos y las posibilidades de colaboración para crear o actualizar las normativas nacionales y sub-nacionales**

¿Qué actividades, en términos de cooperación regional, son necesarias para el fortalecimiento de los procesos de diseño e implementación de normativa relacionada con la inclusión de estudiantes en movilidad?